

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17738 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil de Girona,

Que en el expediente de Concurso Voluntario Abreviado n.º 283/2011, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 26 de abril de 2012, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la persona física Juan Manuel López Gallego para el próximo día 5 de julio 2012 a las 10:20 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 26 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120035921-1